



S-CO-SINT-UC-2026-23212

Manizales, viernes 03 de julio de 2026

Señores
COMUNIDAD BARRIO GALAN

Asunto: Respuesta a Derecho de petición.

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, mediante la cual manifiesta la problemática de convivencia, contaminación e inseguridad generada por el asentamiento de una estructura informal (cambuche) y la acumulación de residuos en la Carrera 16 con Calle 31, nos permitimos informarle las acciones contundentes adelantadas por esta dependencia:

1. **Despliegue Operativo:** Atendiendo de manera prioritaria el llamado de los vecinos y velando por el bienestar de los niños del sector, se coordinó y ejecutó un operativo de intervención integral en la dirección señalada.
2. **Retiro de Estructura e Invasión:** Durante la diligencia, el Grupo de Control de Invasiones procedió al desmonte y retiro definitivo del cambuche utilizado para el asentamiento informal en el espacio público.
3. **Limpieza y Sanidad:** De igual manera, se realizaron las labores de recolección y remoción de los escombros, basuras y desechos que se encontraban acumulados en el lugar, mitigando así el foco de contaminación ambiental que afectaba a la comunidad.
4. **Articulación y Compromiso Institucional:** Este despacho, a través de su equipo de espacio público, reitera que se encuentra firmemente comprometido con el servicio a la ciudadanía y el ordenamiento de nuestra ciudad. Asimismo, se instará a las autoridades del sector a reforzar los cuadrantes de vigilancia para evitar la reincidencia de estas conductas y garantizar una sana y pacífica convivencia.



Agradecemos su reporte, el cual nos permite actuar de manera oportuna en favor de la seguridad territorial de los sectores de Manizales.

Hasta una próxima oportunidad,



JORGE WILLIAM MAYA RAMIREZ
Jefe de la Unidad de Control de Operativos
Secretaria del Interior

Proyectó: Salomé Posada Bautista